

MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

ACTA Nº 6 /2026

En Sevilla, a **12 de febrero de 2026** y siendo las 9:00 horas, se reúne en la Sala de Reuniones de la Central Provincial de Compras de Sevilla la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENCIA:

Dña. SALUD RIVERO LEÓN

Directora Económico Administrativa del Hospital Universitario Virgen del Rocío, funcionalmente vinculada a la Central Provincial de Compras de Sevilla.

VOCALES:

D. MARIA MALDONADO ARRAQUE

Letrada de asuntos consultivos de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud.

D. DOMINGO PÉREZ TORRES

Interventor de la Junta de Andalucía en el Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

D. DAVID LLAMAS CÓRDOBA

Subdirector Económico Administrativo del Hospital Universitario Virgen del Rocío, funcionalmente vinculado a la Central Provincial de Compras de Sevilla.

SECRETARIO:

D. MARIANO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

Técnico de Función Administrativa de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Tras la lectura del acta de la Mesa del 5 de febrero de 2026, número 5/2026, se procede a su aprobación por los miembros de la Mesa.

2.- DOCUMENTACIÓN DEUC/GENERAL DE CAPACIDAD DE CONTRATAR Y APERTURA SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PA 138/2025 ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE SOFTWARE DE BANDEJA DIGITAL DE GESTIÓN DE IMÁGENES Y VISOR DIAGNÓSTICO, ALMACENAMIENTO Y ESCÁNERES, CON PUESTA EN MARCHA E INTEGRACIÓN CON EL RESTO DE LOS SISTEMAS EN ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Mariano Rodríguez Sánchez		19/02/2026	PÁGINA 1/5
SALUD RIVERO LEON			
VERIFICACIÓN	BndJAFX6WA6TBU45ML7YLGKKG5U63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 1: documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos del expediente, de las empresas que han presentado sus ofertas en plazo, examinándose el documento DEUC, con el siguiente resultado:

N.º TOTAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LAS OFERTAS POR SIREC: 4

PALEX MEDICAL, S.A. a los lotes 1 y 2.

PHILIPS IBERICA S.A. a los lotes 1 y 2.

SMART IN MEDIA IBERIA S.L.U. a los lotes 1 y 2.

UTE LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U., SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES, S.L. a los lotes 1 y 2.

N.º TOTAL DE EMPRESAS ADMITIDAS: 4

PALEX MEDICAL, S.A. a los lotes 1 y 2.

PHILIPS IBERICA S.A. a los lotes 1 y 2.

SMART IN MEDIA IBERIA S.L.U. a los lotes 1 y 2.

UTE LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U., SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES, S.L. a los lotes 1 y 2.

Se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 2: documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación NO automática.

Los miembros de la mesa de contratación acuerdan remitir esta documentación a una comisión formada por personal con conocimientos técnicos para su valoración, a fin de que emita un informe al respecto.

3.- ACLARACIÓN EN LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA OIARSO, S. COOP. “BEXENMEDICAL”, CERTIFICADO DE MUESTRAS EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE PAAM 140/2025 SUMINISTRO DEL MATERIAL ESPECÍFICO DE INFUSIÓN EXTRACCIÓN INTRAVASCULAR Y PERCUTÁNEA.

La empresa OIARSO, S. COOP. comunica mediante correo electrónico que ha cometido un error consistente en un cruce en las referencias de los lotes de la agrupación 1 (lotes 36 y 37). Así para el lote 36 la referencia correcta es PS3005 y el código CIP 100169116546, y para el lote 37 la referencia correcta es PS3008 y el código CIP 100169116647.

La mesa de contratación se da por enterada del referido error por parte de la empresa, y acuerda dar traslado del mismo a la comisión técnica del expediente.

Sobre el mismo expediente se detecta un error en la documentación a solicitar a la empresa **BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH**. Se le solicitó compromiso de CIP y EDI y se le debe solicitar también Albarán de entrega de muestras, justificante de la entrega de las muestras dentro del plazo de presentación de ofertas.

4.- SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE 1 Y APERTURA SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE PAAM 273/2025 ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE

Página 2 de 5

Mariano Rodríguez Sánchez		19/02/2026	PÁGINA 2/5
SALUD RIVERO LEON			
VERIFICACIÓN	Bnd1AFX6WA6TRI45MI 7YI GKKG5U63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) DE LA PROVINCIA DE SEVILLA EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Se procede, a través de SIREC, a la consulta de la documentación enviada para la subsanación de la documentación del Sobre 1, resultando:

- UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ, S.L. CLINICA FATIMA DE GESTION, S.L. CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS, S.L., a los lotes 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 28. Admitida.

- SERVICIOS MEDICOS SANTA CRUZ, S.L., al lote 34. Admitida.

Se procede a la apertura del Sobre 2 de documentación técnica de criterios no automáticos, los miembros de la mesa de contratación acuerdan remitir esta documentación a una comisión formada por personal con conocimientos técnicos para su valoración, a fin de que emita un informe al respecto.

5.- SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE 1 Y APERTURA SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE PAAM 288/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE HIGIENE Y PROTECCIÓN (01.02) CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL OBJETO DEL CONTRATO, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Se procede, a través de SIREC, a la consulta de la documentación enviada para la subsanación de la documentación del Sobre 1, resultando:

- CALVO IZQUIERDO, S.L., a los lotes 4, 7, 23, 39, 40 y 41. La documentación aportada no acredita la entrega de las muestras (sello PDA) en plazo, pero del certificado de muestras del almacén central se deduce su aportación. **Admitida.**

- CELULOSAS VASCAS, S.L., a los lotes 3, 4, 7, 17 y 25. Admitida.

- AMEVISA, S.A., al lote 17. Con la firma de la solicitud del compromiso de CIP no se acredita el disponer de Código CIP para los productos ofertados, o el compromiso de conseguirlo antes de la firma del contrato si fuera adjudicatario, no obstante, se comprueba, a través de SIGLO, que la citada Empresa dispone de código CIP para los productos ofertados. **Admitida.**

- ANDALUZA DE DISTRIBUCIÓN SANITARIA, S.L., al lote 23. Admitida.

- 4 GASA, S.L., a los lotes 3 y 4. Admitida.

- HERBOLIVA 10, S.L., a los lotes 11 y 12. Admitida.

- CV MEDICA, S.L., a los lotes 3, 4, 6, 8, 9, 16, 19, 23 y 24. . Admitida.

- BELLES DIAGNOSTIC, S.L., a los lotes 1 y 7. La documentación aportada no acredita la entrega de las muestras en plazo, pero del certificado de muestras del almacén central se deduce su aportación. **Admitida.**

- ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE, S.A.U., a los lotes 20 y 23. Admitida.

- ENDOOK EUROPA, S.L., a los lotes 36, 37 y 38. Admitida.

- BARNIA IMPORT MEDICA, S.A., a los lotes 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 39, 40 y 41. Admitida.

Página 3 de 5

Mariano Rodríguez Sánchez		19/02/2026	PÁGINA 3/5
SALUD RIVERO LEON			
VERIFICACIÓN	BndJAFX6WA6TBU45ML7YLGKKG5U63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **CEACHE CONFORT DEL HOGAR, S. L., a los lotes 2, 3, 4, 7, 17, 23, 39, 40 y 41. Admitida.**
- **GRUPO R QUERALTO, S.A., al lote 15.** La documentación aportada no acredita la entrega de las muestras en plazo, y del certificado de muestras del almacén central se deduce su aportación (en fecha 10 de febrero de 2026, fuera del plazo de presentación de solicitudes). **Rechazada.**
- **DIS RIVAS, S.L., a los lotes 7, 17, 18, 25, 39, 40 y 41. Admitida.**
- **LARA ANDALUCIA, S.A., a los lotes 34 y 35. Admitida.**
- **TELIC, S.A., al lote 15. Admitida.**
- **LABORATORIOS URGO, S.L., a los lotes 13 y 14. Admitida.**
- **MEDLINE INTERNACIONAL IBERIA, S.L., a los lotes 1, 4, 5, 7, 17, 19, 23, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46. Admitida.**
- **LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, S.L., a los lotes 26, 27, 28, 29, 30 y 31. Admitida.**
- **PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L., a los lotes 3, 4, 7, 34 y 35. Admitida.**
- **PRODUCTOS SANITARIOS GALLEGOS, S.L., a los lotes 42, 43, 44, 45 y 46. Admitida.**
- **LIBERA MEDICA, S.L., a los lotes 18 y 19. Admitida.**
- **PALEX MEDICAL, S.A., a los lotes 3, 4, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 36, 37 y 38. Admitida.**
- **KABANA LABS, S.L., a los lotes 1 y 6. Admitida.**
- **JUVAZQUEZ, S.L., al lote 7.** La documentación aportada no acredita la entrega de las muestras (sello PDA) en plazo, pero del certificado de muestras del almacén central se deduce su aportación. **Admitida.**
- **SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, S.L., a los lotes 2, 3 y 4. Admitida.**
- **ONYSAFE, S.A., al lote 25.** La documentación aportada no acredita la entrega de las muestras en plazo, pero del certificado de muestras del almacén central se deduce su aportación. **Admitida.**

6.- APROBACIÓN INFORME TÉCNICO CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE PA 150/2023 SERVICIO DE LIMPIEZA, LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DEL MATERIAL DE HIGIENE CONSUMIBLE Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE CENTROS SANITARIOS PERTENECIENTES AL DISTRITO SANITARIO SEVILLA, DISTRITO SANITARIO SEVILLA NORTE-ALJARAFE Y CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CELULAS.

Al no estar disponible y presentada con la suficiente antelación ante la Mesa la documentación relativa a este punto no pudo ser objeto de estudio.

7.- APROBACIÓN INFORME TÉCNICO CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y APERTURA SOBRE 3 OFERTAS ECONÓMICAS Y CRITERIOS AUTOMÁTICOS, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PAAM 88/2025 ACUERDO MARCO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS DE LOS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS DE USO SISTÉMICO, PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Mariano Rodríguez Sánchez		19/02/2026	PÁGINA 4/5
SALUD RIVERO LEON			
VERIFICACIÓN	BndJAFX6WA6TBU45ML7YLGKKG5U63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por parte del secretario se entrega el Informe Técnico de criterios no automáticos de los licitadores admitidos, siendo aprobado por los miembros de la Mesa de Contratación.

Se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 3: documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática de las empresas admitidas.

En atención a un estudio adecuado de la documentación para la valoración de la oferta económica y los criterios de evaluación automática y su cuantificación, como apoyo a las funciones de la mesa, se acuerda la remisión de dicha documentación a personal técnico, para la elaboración de la clasificación de ofertas.

8.- APERTURA SOBRE 3 DE OFERTAS ECONÓMICAS Y CRITERIOS AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE PA 73/2024 SERVICIO DE GESTIÓN TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DIVERSO DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA.

Se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 3: documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática de las empresas admitidas.

En atención a un estudio adecuado de la documentación para la valoración de la oferta económica y los criterios de evaluación automática y su cuantificación, como apoyo a las funciones de la mesa, se acuerda la remisión de dicha documentación a personal técnico, para la elaboración de la clasificación de ofertas.

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 12 :05 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretario doy fe.

VºBº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Mariano Rodríguez Sánchez		19/02/2026	PÁGINA 5/5
SALUD RIVERO LEON			
VERIFICACIÓN	BndJAFX6WA6TBU45ML7YLGKKGG5U63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	